

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021



PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	34000281
DENOMINACIÓN:	Colegio SAGRADO CORAZÓN
LOCALIDAD:	DUEÑAS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO (Educación Secundaria Obligatoria)

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	20 de Julio de 2020
------------------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	ABEL MEDINA ABIA
---------------------	------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, los equipos directivos de los centros educativos elaboran un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Dicho Plan es remitido a las Direcciones Provinciales de Educación, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación antes del 31 de julio de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

Este Plan está sujeto a modificaciones y adaptaciones que sea necesario realizar como causa de su aplicación y/o evolución de la Pandemia y en función de los recursos con los que contamos.

El centro no se hace responsable del incumplimiento voluntario de lo que se propone en el Plan por parte de los alumnos o cualquier miembro de la comunidad educativa.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se realiza acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.) entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y *Organización*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Raúl del Val Reizábal	979770649 reizabal@scjdehon.com
Jefa de Estudios	Teresa Calvo López	979770649 tlopez@scjdehon.com
Secretaria	Ruth Toral Conde	979770649 rconde@scjdehon.com
Administrador	Jesús García García	979770649 jcgarcia@scjdehon.com

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas	
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGRESO A LA ACTIVIDAD LECTIVA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021	Equipo Directivo, Comunidad Educativa (alumnos, familias, AMPA, Claustro, PAS, Consejo Escolar) Proveedores/repartidores	Plataforma EDUCAMOS, WEB, presencial por turnos, telemática, telefónica e infografías	Mes de Julio (Profesores y PAS) En septiembre, en el claustro general se recordarán todas las medidas. 7 y 8 de septiembre a las familias presencialmente (acudirá un solo miembro de cada familia). Durante la semana del 14 de septiembre a los alumnos.	Asambleas de padres por cursos donde acudirá un solo miembro por familia. Telefónica y telemáticamente.	
PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021					Sí
MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE					
INFOGRAFÍA SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD					
MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO (HORARIOS, ACCESOS, ETC)					

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se debe recordar que mantener la distancia de seguridad de 1.5 m es la principal medida de prevención ante el COVID.

Espacio	Medidas	Responsables
AULAS (incluidas desdobles)	Mantener 1,5 M de distancia mínima entre alumnos.	Todos los profesores y equipo de coordinación.
PASILLOS		
ENTRADAS Y SALIDAS	Colocar cartelería que recuerden el mantenimiento de la distancia de seguridad.	
ESCALERAS		
PATIO		
COMEDOR	Señalización de los espacios comunes (balizas o cintas de separación de zonas, posición de mesas) para que se permita el mantenimiento de dicha distancia.	
ZONAS COMUNES		

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

El uso de la mascarilla será obligatorio con independencia de que se pueda mantener la distancia interpersonal.

Las familias deberían ser las responsables del que el alumno acuda al centro con mascarilla, así como contar con una mascarilla de sustitución. El centro cuenta con un stock mascarillas para posibles deterioros o pérdidas.



Espacio	Medidas	Responsables
En todos los espacios del Centro su uso será obligatorio.	<p>Su uso es obligatorio siempre que se encuentren a una distancia menor de 1,5 m.</p> <p>El diseño de las mascarillas no tendrá ningún elemento ofensivo contra el ideario del centro.</p> <p>Los alumnos tendrán que traer una mascarilla de repuesto.</p>	El profesor, alumnos, padres y PAS.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
90 mascarillas para alumnos y 19 para profesores y 3 PAS.	200 mascarillas	Jesús García García	Ruth Toral Conde

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas. El uso de guantes no es recomendable con carácter general, siendo recomendable en su lugar la higiene frecuente de manos evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca. Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos cinco minutos las ventanas. Dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares. Las familias/tutores legales, serán las responsables de tomar la temperatura de sus hijos antes de acudir al centro escolar como medida de prevención.

En el caso de que el alumno presente síntomas compatibles con COVID-19 se avisará al centro escolar.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.



Espacio	Medida	Responsable
ENTRADA DEL COLEGIO	A la entrada del colegio se dispondrá de gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos y alfombras desinfectantes.	Fco. Javier Enríquez (responsable de reponer).
AULAS	<p>A la entrada del aula se dispondrá de gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos.</p> <p>El sitio de los alumnos debe ser fijo en el aula de referencia y siempre que sea posible en las aulas de desdobles.</p> <p>Si no fuera posible, una vez finalizada la clase, el profesor correspondiente, supervisará la desinfección de mesas y sillas que realizarán los propios alumnos, igualmente en el final de cada jornada lectiva.</p>	<p>Fco. Javier Enríquez (responsable de reponer).</p> <p>El profesor correspondiente, supervisará la desinfección una vez acabada la jornada lectiva.</p>
BAÑOS	A la entrada de los baños se dispondrá de jabón, toalla de papel o en su defecto gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos, antes y después del uso del baño. Se dispondrá de papeleras con pedal que serán vaciadas diariamente.	Desinfección y reposición (Personal de limpieza)



	<p>Desinfección de baños, al menos, tres veces al día.</p> <p>Colocar infografías en el acceso a los baños recordando la importancia del lavado de manos y la forma correcta de estornudar y toser entre otras.</p>	
SALA DE PROFESORES	<p>Se dispondrá de gel hidroalcohólico, toallas de papel, guantes, papelera con pedal y espray desinfectante (para la desinfección de material común (tfno., ordenador...)).</p>	<p>Las personas que hayan utilizado material común serán los responsables de la desinfección.</p>
DEPARTAMENTOS	<p>Se dispondrá de gel hidroalcohólico, toallas de papel, guantes y espray desinfectante (para la desinfección de material común (tfno., ordenador...)).</p>	<p>Las personas que hayan utilizado material común serán los responsables de la desinfección.</p>
RECIBIDOR (ENTREVISTAS)	<p>Se dispondrá de gel hidroalcohólico.</p>	<p>Las personas que hayan utilizado el recibidor serán los responsables de la desinfección.</p> <p>Limpieza diaria por el Personal de limpieza.</p>
PASILLOS	<p>Se dispondrá de papeleras con pedal en cada uno de los pasillos para depositar los restos de la desinfección de elementos comunes, guantes</p>	<p>Personal de limpieza.</p>

	y mascarillas deterioradas. Estas papeleras se vaciarán diariamente.	
POLIDEPORTIVO (BAÑOS)	<p>A la entrada de los baños se dispondrá de jabón, toalla de papel, para la desinfección de las manos, antes y después del uso del baño.</p> <p>Desinfección de baños, al menos, tres veces al día.</p> <p>No se utilizarán los vestuarios, los alumnos deberán venir vestidos desde casa con la ropa adecuada para así minimizar el uso de los vestuarios.</p> <p>Se dispondrá de papeleras con pedal que serán vaciadas diariamente.</p>	Desinfección y reposición (Personal de limpieza))

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
ENTRADAS	Medidas de protección y prevención	Fco. Javier Enríquez
PASILLOS	Medidas de protección y prevención	Fco. Javier Enríquez
PATIO	Medidas de protección y prevención	Fco. Javier Enríquez
AULAS	Medidas de protección y prevención	Fco. Javier Enríquez
BAÑOS	Medidas de protección y prevención	Fco. Javier Enríquez
POLIDEPORTIVO	Medidas de protección y prevención	Fco. Javier Enríquez

BAÑOS		
COMEDOR	Medidas de protección y prevención	Fco. Javier Enríquez

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
TODOS LOS ESPACIOS UTILIZADOS A DIARIO: AULAS, DESPACHOS, DEPARTAMENTOS, COMEDOR, BAÑOS, PASILLOS, ESCALERAS...	Mesas, sillas, suelos, puertas, pasamanos, material común de aulas, despachos, departamentos, pasillos, inodoros, lavabos, urinarios, papeleras de aulas y de pasillos.	Los aseos se limpiarán, al menos, tres veces al día. Las aulas, con todo su mobiliario, al final de la jornada. Los pasillos al finalizar la jornada. Los espacios comunes cada vez que se salga y se entre de ellos. Las papeleras se vaciarán todos los días. Se ventilarán todos los espacios antes y después de su uso.	Equipo de Coordinación, Tutores y Personal de limpieza.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, aseos, etc.

Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos. Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.



Espacio	Medidas	Responsables
<p>ACCESO AL CENTRO:</p> <p>1º y 2º de ESO puerta de acceso a los patios exteriores.</p> <p>3º y 4º de ESO puerta de acceso habitual.</p>	<p>Se dispondrá de alfombrilla desinfectante y gel hidroalcohólico en cada uno de los accesos.</p> <p>La entrada para los alumnos será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A las 08:20 para 2º y 4º - A las 08:25 para 1º y 3º <p>La salida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A las 14:25 para 2º y 4º - A las 14:30 para 1º y 3º <p>Cada curso entrará y saldrá del centro por su acceso correspondiente.</p> <p>Todo profesorado comenzará su jornada laboral 20 minutos antes de la clase.</p>	<p>Fco. Javier Enríquez (responsable de reponer)</p> <p>Los profesores de primera hora serán los encargados de suministrar a los alumnos el gel hidroalcohólico y ventilar las clases.</p>

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Se diferenciará entre el sentido a la hora de entrada, salida y recreo y el resto del horario lectivo. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.

El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>PASILLOS y ESCALERAS</p>	<p>Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de la dirección con señalización fácil de comprender.</p> <p>Se respetará en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 m. En la medida de lo posible será el personal docente el que se desplace entre las distintas aulas, minimizando al máximo el movimiento del alumnado.</p>	<p>Los profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de 1ª hora, a la entrada - los profesores de 6ª hora, en la salida - 3ª y 4ª hora en la salida al recreo.

ASCENSORES	En el caso de necesidad se utilizarán de manera individual respetando los consejos de seguridad expuestos en el propio ascensor.	Jesús García
------------	--	--------------

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Se priorizará la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, evitando en lo posible, aula- materia.

Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo.

Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula. Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado. Se señalizará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.



Espacio	Medidas	Responsables
AULAS	<p>Los alumnos están distribuidos en aulas en función del curso: 1º y 2º de ESO en la planta baja, 3º y 4º de ESO en la primera planta.</p> <p>Los desdobles de 1º y 2º se realizarán en el aula contigua a su clase de referencia.</p> <p>La distribución de 3º y 4º de ESO se realizará atendiendo a las optativas e itinerarios con el fin de limitar al mínimo posible los desdobles.</p> <p>En el aula: no se pueden dejar libros en los pupitres, ni se puede hacer uso de las estanterías.</p>	Equipo Directivo y profesor correspondiente.
TALLER DE TECNOLOGÍA	Deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso.	Profesor de Tecnología
AULA DE MÚSICA	Deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso.	Profesor de Música
LABORATORIO	Deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso.	Profesores de Biología, Física y Química
POLIDEPORTIVO	Deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso.	Profesor de Educación Física
AULA DE INFORMÁTICA	Deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso.	Profesor de TIC, Tecnología, Música.
CAPILLA	Deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso.	Profesores de Religión y Pastoral
SALÓN DE ACTOS	Deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso.	Personal de limpieza.

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de

convivencia. Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.

Se reforzará la vigilancia en recreos.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados. Es obligatorio el uso de mascarillas en todas aquellas situaciones en las que no se puedan respetar el distanciamiento de 1,5 metros.

Espacio	Medidas	Responsables
PATIOS y ZONAS DE RECREO	<p>Los alumnos serán distribuidos por zonas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1º y 2º de ESO en el patio exterior. 1º ESO al lado izquierdo del polideportivo. 2º ESO zona de los plataneros. - 3º y 4º de ESO en el patio interior 3º ESO zona de ventanas de biblioteca. 4º ESO zona de ventanas Jefatura de Estudios. <p>Delimitar el espacio que debe ocupar cada uno de los grupos y que todos los días será el mismo.</p>	Los responsables de recreo según horario

Medidas para la gestión de los baños.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Espacio	Medidas	Responsables
BAÑOS	En el recreo se podrán a disposición los baños del polideportivo para los alumnos del patio exterior y los baños habituales para los	Los profesores y personal de limpieza



	<p>alumnos del patio interior con el fin de limitar el flujo del alumnado.</p> <p>Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.</p> <p>Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, que tendrán tapa accionada por pedal para evitar contactos.</p> <p>Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.</p> <p>Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro que, en caso necesario, utilizarán aseos distintos a los del personal y alumnado.</p>	
--	---	--

3.5. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
SALA DE PROFESORES, SALA DE REUNIONES Y DEPARTAMENTOS	<p>Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y en caso de imposibilidad será obligatorio el uso de mascarilla.</p> <p>Cualquier utensilio deberá ser desinfectado antes y después de su uso.</p> <p>Ventilar con frecuencia.</p> <p>Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan</p>	Usuarios

	abiertas. Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones.	
DESPACHOS	Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo. Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común. Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.	Usuarios

3.6. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados antes y después de su utilización.

Se limitarán en todo lo posible el intercambio de libros.

Deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso.

3.7. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Se atenderán a las familias, previa citación, en el recibidor, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m.

Siempre que sea posible, se priorizará la atención vía telefónica o telemática, y sino fuera posible se establecerán días y horas fijas para la recepción de las familias de cada curso, previa cita.

Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

- Espacios para repartidores:

Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos. Estas medidas se



pueden complementar con la utilización de guantes de protección siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad.

- **Sala para uso individual** (aula pequeña de desdoble de la planta baja): Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará (el profesor que esté con el alumno) a una sala para uso individual, que cuente con ventilación adecuada. Se pondrá en conocimiento del equipo directivo (Jesús García) y se facilitará una mascarilla, tanto para el alumno como para la persona que le cuide. Se avisará a la familia para que venga a recogerle informándola que debe contactar con su centro de salud. En caso de gravedad Jesús García contactará con el teléfono de emergencia (112) para que se evalúe su caso. En esta aula se contará con teléfono, un cuaderno de registro, papelera de pedal, termómetro, pañuelos desechables, mascarillas, gel hidroalcohólico, bata desechable y guantes.

3.8. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado. Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos.

Espacio	Medidas	Responsables
COMEDORES	<p>La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado.</p> <p>Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia. Esta situación se mantendrá durante el curso escolar.</p> <p>Se organizará el lavado de manos antes y después de la comida según los grupos estables de convivencia. Se dispondrá también de gel hidroalcohólico.</p> <p>Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las</p>	Persona responsable del comedor



	<p>autoridades sanitarias.</p> <p>Se distribuirán los alimentos y del agua de forma que se eviten los contactos.</p> <p>Se insistirá en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.</p>	
--	---	--

3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

En la ESO el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para esta enseñanza, procurando respetar la distancia mínima de seguridad de 1,5 m y uso de mascarilla obligatoria.

En la organización de estos grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas del mismo, salvo lo necesario debido a la optatividad.

El movimiento de docentes entre grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Cada grupo tendrá un aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.



Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º ESO	1	21	1º ESO PLANTA BAJA	TUTOR Y PROFESORES que impartan docencia	Los alumnos de 1º de ESO accederán por la puerta del patio exterior a su aula correspondiente siguiendo las indicaciones del profesor que los acompaña. Las aulas se habrán ventilado en los 15 minutos previos a la entrada.
2º ESO	1	21	2º ESO PLANTA BAJA	TUTOR Y PROFESORES que impartan docencia	Los alumnos de 2º de ESO accederán por la puerta del patio exterior a su aula correspondiente siguiendo las indicaciones del profesor que los acompaña. Las aulas se habrán ventilado en los 15 minutos previos a la entrada.



3° ESO	2	21	3° ESO PRIMERA PLANTA	TUTOR Y PROFESORES que impartan docencia	Los alumnos de 3° de ESO accederán por la puerta habitual a su aula correspondiente siguiendo las indicaciones del profesor que los acompaña. Las aulas se habrán ventilado en los 15 minutos previos a la entrada.
4° ESO	2	27	4° ESO PRIMERA PLANTA	TUTOR Y PROFESORES que impartan docencia	Los alumnos de 4° de ESO accederán por la puerta habitual a su aula correspondiente siguiendo las indicaciones del profesor que los acompaña. Las aulas se habrán ventilado en los 15 minutos previos a la entrada.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS

5. MANEJO DE CASOS Y ACTUACIONES ANTE BROTES.

Ante la aparición de casos en el Colegio Sagrado Corazón, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo en base al documento “Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID 19 en centros educativos”

El centro se pondrá en contacto con las familias o tutores legales de los alumnos que presenten sintomatología compatible con COVID 19, para que acudan al centro para su recogida.

Se pedirá a las familias que tomen la temperatura en los momentos previos al inicio de la jornada escolar.

Este Plan se remite a la dirección Provincial de Palencia, el día 20 de julio de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

Revisado el 4 de septiembre de 2020 por el Claustro de profesores.